

## G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

### NOTIFICACION ELECTRONICA FEHACIENTE

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Notificación Electronica

### **Destinatarios**

Numero CUIT: 20290394024 Tipo de personería: Persona Física

Nombre: Nicolas Apellido: FELIS Razón social: -

#### Contenido

Referencia: ASDFAFADF

Notificar lo siguiente: ASDASDFASDF

El acto administrativo que se notifica AGOTA la instancia administrativa

De conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires aprobada por el Decreto Nº 1.510-GCBA-97 (Texto Consolidado por Ley Nº 6.347, BOCBA Nº 6.009), el presente acto administrativo puede ser impugnado mediante el siguiente recurso: Art. 107 Recurso de reconsideración: Podrá interponerse recurso de reconsideración contra todo acto administrativo definitivo o que impida totalmente la tramitación del reclamo o pretensión del administrado y contra los interlocutorios o de mero trámite, que lesionen un derecho subjetivo o un interés legítimo. Deberá interponerse dentro de los diez (10) días de notificado el acto ante el mismo órgano que lo dictó, el cual será competente para resolver lo que corresponda conforme a lo dispuesto por el artículo 105.

En el caso de que el presente acto administrativo imponga una sanción disciplinaria, y se notifique a agentes amparados por la garantía consagrada en la Ley Nº 23.551 (B.O. 22/4/88), el mismo se ejecutará con posterioridad a la exclusión judicial de la tutela sindical, o al vencimiento del plazo de dicha garantía (art. 48).

# QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

## **Archivos y Documentos**

Documentos SADE: -

Archivos: -

Los documentos y archivos listados se encuentran embebidos en el presente documento.

Tramites relacionados a la Notificación Electrónica

Expedientes: -